



Universidad Pública de El Alto

Creada por Ley 2115 del 15 de Septiembre de 2000 y Autonomía por Ley 2556 del 12 de noviembre de 2003

CARRERA DE INGENIERÍA EN ZOOTECNIA E INDUSTRIA PECUARIA

Reconocida por el CEUB –SNA No. 132/2016

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA

Por determinación del Honorable Consejo Universitario Resolución H.C.U. N° 130/2016 y decisión de la Asamblea General Docente Estudiantil Resolución AGDE N° 05/2016 de la Carrera INGENIERÍA EN ZOOTECNIA E INDUSTRIA PECUARIA y en cumplimiento a la normativa vigente de la Universidad Pública de El Alto, se CONVOCA a profesionales titulados en una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana, al CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA, para la provisión de cátedras con carácter de INTERINO (A), por la gestión académica I/2017, conforme a las siguientes especificaciones:

ÁREA: DE CIENCIAS EXACTAS

Dirigido a los siguientes profesionales: INGENIERO EN ZOOTECNIA E INDUSTRIA PECUARIA, INGENIERO ZOOTECNISTA, INGENIERO AGRÓNOMO E INGENIERO ELECTROMECHANICO, las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	MATERIA	MODALIDAD	CARGA HORARIA	PARALELO Y TURNO	ÍTEM
IZIP - 113	Química Inorgánica y Orgánica	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 211	Cálculo II	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 212	Física II	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 213	Edafología	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 411	Gestión de Recursos Hídricos	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 611	Producción y Mantenimiento de Equipos	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1

ÁREA: DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS E INDUSTRIA

Dirigido a los siguientes profesionales: INGENIERO EN ZOOTECNIA E INDUSTRIA PECUARIA, INGENIERO ZOOTECNISTA, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, QUÍMICO INDUSTRIAL, INGENIERO EN ALIMENTOS E INGENIERO AGRÓNOMO, las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	MATERIA	MODALIDAD	CARGA HORARIA	PARALELO Y TURNO	ÍTEM
IZIP - 231	Química Analítica	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 331	Bromatología y Toxicología	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 332	Legislación y Seguridad Industrial	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 431	Balance de Materia y Energía	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 432	Microbiología Industrial	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 531	Legislación y Gestión Ambiental	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 631	Tecnología y Conservación de Productos Pecuarios	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 632	Tecnología de Alimentos para Animales	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 731	Producción y Tecnología Apícola	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 831	Tecnología de Subproductos Pecuarios	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 832	Tecnología de la Leche	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 931	Tecnología de la Carne	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 932	Tecnología de Fibras, Lana y Pelos	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 933	Tecnología del Cuero	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 031	Industria Pecuaria Aplicada	SEMESTRAL	15 horas/semana	A (M)	1

ÁREA: DE CIENCIAS VETERINARIAS

Dirigido a los siguientes profesionales: INGENIERO EN ZOOTECNIA E INDUSTRIA PECUARIA, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA Y MÉDICO VETERINARIO, en las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	MATERIA	MODALIDAD	CARGA HORARIA	PARALELO Y TURNO	ÍTEM
IZIP - 141	Anatomía Animal	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 242	Fisiología Animal	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 341	Microbiología	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 441	Sanidad Animal	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1

ÁREA: DE CIENCIAS ZOOTÉCNICA

Dirigido a los siguientes profesionales: INGENIERO EN ZOOTECNIA E INDUSTRIA PECUARIA, INGENIERO ZOOTECNISTA, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA E INGENIERO AGRÓNOMO, las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	MATERIA	MODALIDAD	CARGA HORARIA	PARALELO Y TURNO	ÍTEM
IZIP - 321	Pastos y Forrajes	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 322	Genética	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 422	Mejoramiento Genético	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 521	Alimentos y Alimentación Animal	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 621	Producción de Ovinos y Caprinos	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 721	Producción de Aves	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 722	Producción de Porcinos	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 723	Producción de Bovinos	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 821	Producción de Peces y Tecnología Acuicola	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 822	Producción de Cuyes y Conejos	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 823	Manejo y Producción de Fauna Silvestre	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 021	Zootecnia Aplicada	SEMESTRAL	15 horas/semana	A (M)	1

ÁREA: DE CIENCIAS SOCIO ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Dirigido a los siguientes profesionales: INGENIERO ZOOTECNISTA E INDUSTRIA PECUARIO, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, INGENIERO AGRÓNOMO, INGENIERO ZOOTECNISTA Y ECONOMISTA en las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	MATERIA	MODALIDAD	CARGA HORARIA	PARALELO Y TURNO	ÍTEM
IZIP - 551	Contabilidad y Costos de Producción	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 751	Preparación y Evaluación de Proyectos	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 951	Interacción Social	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 952	Planificación y Gestión Pública	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1

ÁREA: DE CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN

Dirigido a los siguientes profesionales: INGENIERO ZOOTECNISTA E INDUSTRIA PECUARIO, INGENIERO ZOOTECNISTA, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, MÉDICO VETERINARIO E INGENIERO AGRÓNOMO en las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	MATERIA	MODALIDAD	CARGA HORARIA	PARALELO Y TURNO	ÍTEM
IZIP - 161	Metodología de la Investigación	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 561	Estadística Básica	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1
IZIP - 961	Taller de Grado	SEMESTRAL	5 horas/semana	A (M)	1

REQUISITOS:

a) PARA DOCENTES CON REGISTRO DE DATOS DEL SISTEMA DE CONTROL DOCENTE VICERRECTORADO (FORM. REQ.-201).

H.C.U. N° 202/2014.

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de SUFICIENCIA, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a Concurso de Méritos Bs. 25.-por asignatura, Depósito en el Banco Unión S.A. Cta. Cte. N°: 1000004713083.
- Certificado de no tener Procesos Universitarios, ni administrativos en la U.P.E.A. (expedido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Presentar el currículum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado www.vicerrectorado.uepa.bo "Formato de Hoja de Vida de Docente" y **Producción Intelectual**.
- Reporte de la AFP.s (actualizado).
- Presentar el Plan de Trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al Área, Carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.
- Presentar el Formulario de Requisitos FORM.REQ-201.

b) PARA POSTULANTES QUE NO CUENTEN CON EL FORMULARIO DE REQUISITOS (FORM. R.E.Q.-201)

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de SUFICIENCIA, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a concurso de Méritos Bs. 25.-por asignatura, Depósito en la Cta. Cte. N°: 1000004713083 del Banco Unión S.A.
- Ser Profesional Titulado de una Universidad Pública del país, (Los títulos profesionales expedidos en el exterior deberán ser de las Universidades Públicas del País de Origen y revalidado y emitidos por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana), según reglamento pertinente; conforme a Resolución HCU N° 54-A/2010, se tomará en cuenta a los profesionales titulados de la EMI y la Universidad Católica Boliviana San Pablo).
- Título en Provisión Nacional con dos años de vigencia. (fotocopia legalizada).
- Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece la Carrera correspondiente (fotocopia legalizada).
- Tener un curso de Posgrado, mínimo Diplomado en Educación Superior emitido por Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (C.E.U.B), (fotocopia legalizada).
- Fotocopias legalizadas de Certificados emitidos por la Carrera de Lingüística e Idiomas de la U.P.E.A. de haber cursado necesariamente un idioma de las naciones originarias y otro extranjero.
- Experiencia profesional laboral de dos años en el área, (contar con 2 años de desempeño laboral en su profesión, en su condición de profesional a partir de la extensión de su Título en Provisión Nacional, debiendo la postulación ser pertinente a la materia o asignatura a la que se postula).
- Presentar el currículum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado www.vicerrectorado.uepa.bo ("Formato de Hoja de Vida de Docente"), y **Producción Intelectual**.
- Certificado de no tener antecedentes anti-autonomistas en la U.P.E.A. (emitido por Secretaría General).
- No haber cobrado beneficios sociales de la Universidad Pública de El Alto, (certificado emitido por la D.A.F).
- No tener deudas económicas pendientes en la U.P.E.A., (certificación emitida por la D.A.F).
- Certificado de no tener Procesos Universitarios ni administrativos en la U.P.E.A., (emitido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Certificado de no tener juicios penales, civiles u otros en contra de la Universidad Pública de El Alto (emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica).
- Declaración jurada de cumplimiento obligatorio de la normativa universitaria (de no parentesco). Recabar de la Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Vicerrectorado).
- Declaración jurada de actividad laboral de Docente a tiempo completo en otras universidades. Podrán postularse como máximo a dos cargas horarias (32 horas), los profesionales que tengan tiempo completo en otras instituciones públicas o privadas, en horarios que no sean incompatibles. También pueden postularse los profesionales jubilados que tengan o cumplan con **bastante trayectoria académica** según Resolución H.C.U. N° 009/2015. El formulario debe estar llenado de acuerdo a reportes AFP.s (Formulario actualizado) o en su caso se deben cerrarse las casillas por el mismo postulante, pero no dejarlo en blanco (recabar de Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Secretaría General con timbre universitario de Bs 10. (**Su declaración jurada, será pasible a proceso universitario en caso de verificarse lo contrario**),
- Reporte de la AFP.s (actualizado).
- Fotocopia de Cédula de Identidad (vigente).
- Presentar el plan de trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al área, carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.

c) ACLARACIONES

- Los Puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16 y 19 son requisitos del Art. 26 del Reglamento del régimen docente del Estatuto Orgánico de la U.P.E.A.
- Aclarar que los otros puntos, son requisitos dispuestos por el Honorable Consejo Universitario, revisar anexos de convocatorias.
- Todos los documentos deben señalarse con identificadores de acuerdo al orden establecido en la convocatoria, el foliado debe ser de inicio al final no dejando espacios en blanco.
- Los postulantes que cuenten con registro docente en la U.P.E.A, podrán revisar sus datos en la página www.sicod.uepa.bo
- Los profesionales que cumplan con todos los requisitos y aprueben el concurso de méritos serán convocados oportunamente para rendir el examen de suficiencia.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

La presentación de solicitudes y expedientes se recepcionará en sobre cerrado, con rótulo CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA, especificando nombre del postulante y la(as) asignatura(s) a la que postula, en SECRETARÍA GENERAL de la Universidad Pública de El Alto, ubicada en la Av. Sucre s/n, Zona Villa Esperanza, ciudad de El Alto, a partir de la fecha de publicación hasta el **24 de noviembre del 2016, Horas. 17:00 p.m.**

Los postulantes que no califiquen en el Concurso de Méritos y Examen de Suficiencia, deben recoger sus documentos en un plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, posteriormente la Dirección de Carrera no se hace responsable.

El Alto, octubre, 2016

Lic. Luis Alfredo Coria Conde
DECANO – ÁREA CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

“CON IDEAS CLARAS CONSTRUIMOS UNA NUEVA UNIVERSIDAD”